

CERTIFICACION DEL ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GRUPO COMERCIAL ASIANORIC
S.A."

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "GRUPO COMERCIAL ASIANORDIC S.A."**

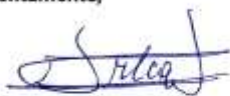
En el Cantón y Provincia de Loja, hoy 05 de abril de 2012, a las 16H30, en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en la avenida 8 de Diciembre e Isidro Ayora, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández; propietario de (760) acciones ordinarias y nominativas; Orlando Patricio Ortega Jadan, propietario de (40) acciones ordinarias y nominativas. Preside la sesión el Ab. Jorge Fernando Jaramillo García, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos:

1.- Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2011; 2.- Conocer el balance de la compañía del año 2011, así como el estado de pérdidas y ganancias; 3.- Conocer la propuesta de repartición de utilidades, presentada por el Representante Legal de la compañía. Se pone a conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden: "Conocer el informe del gerente general de la compañía perteneciente al año 2011"; Por lo tanto, el Gerente General, procede a entregar una copia simple debidamente suscrita, del informe de gerencia, al mismo que se da lectura. Luego de escuchar al Gerente General y de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y Extraordinaria de accionistas **RESUELVE: Aprobar sin objeción el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, autorizándose su entrega al organismo de control competente.** A continuación el Presidente de la junta procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden: "Conocer el Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011 y sus anexos". Respecto a este punto se ha dado total apertura para la revisión del balance por parte de los accionistas de la compañía. Luego de la debida deliberación y preguntas, los accionistas **RESUELVE: Aprobar el Balance de la Compañía correspondiente al año 2011; los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal.** Finalmente, el Presidente de la junta procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** de orden: "Conocer la propuesta de repartición de utilidades presentada por el Representante Legal de la compañía", al respecto se puede establecer que la compañía ha reportado una utilidad contable de \$ 83,078.28; por lo tanto **RESUELVE: que dicha utilidad será distribuida de acuerdo a lo establecido en la ley y las decisiones adoptadas por los socios.** **Declaración final.** Por no haber otro punto que tratar, el presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento

de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 18H00, se levanta esta sesión, firman: Ab. Jorge Fernando Jaramillo García; Presidente de la Junta; Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, Secretario de la junta; Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, Accionista.

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas correspondiente de la compañía "GRUPO COMERCIAL ASIANORDIC S.A." Loja, el 02 de Julio del 2013.

Atentamente,



Dr. Daniel Ortega Fernández
SECRETARIO DE LA JUNTA

